

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS (IIJ)

Dr. Héctor Fix-Fierro – Director – septiembre de 2006

INTRODUCCIÓN

La investigación jurídica que se realiza en la UNAM es de alto nivel y calidad académicas, a partir de una perspectiva científica, caracterizada por el análisis libre, plural, razonado y crítico del fenómeno jurídico.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, como parte de la Universidad, justifica su existencia gracias a la comprensión del papel que juega el Derecho como uno de los medios primordiales para la consecución de la convivencia y armonía sociales, así como generador de cambios de diversa índole en las sociedades.

La función del Instituto es contribuir al desarrollo de la ciencia jurídica, a la constante mejoría de las instituciones nacionales, así como a la solución de los problemas sociales primordialmente nacionales, a través de la investigación de los fenómenos jurídicos relacionados con la creación, enseñanza, divulgación, aplicación y eficacia del Derecho, que permita la generación y difusión de conocimiento experto en tales rubros.

La Institución ha logrado en sus setenta años de existencia convertirse en uno de los centros más importantes de investigación jurídica en el ámbito nacional e internacional. Esto ha sido posible gracias a la labor de sus investigadores, personal académico y administrativo.

La labor se ha mantenido al día con base en una constante actualización que se ha logrado a partir del estudio y análisis de los problemas sociales y campos novedosos de conocimiento del Derecho, mismas que guían paulatinamente el fortalecimiento y orientación de las áreas, programas, publicaciones y actividades del propio Instituto.

Además de la labor propia de investigación realizada por los investigadores, el Instituto apoya el estudio y divulgación del conocimiento jurídico a la comunidad estudiantil y la sociedad en general, a través de numerosos eventos nacionales e internacionales, así como el servicio de biblioteca *in situ* y virtual con varios miles de títulos disponibles con textos completos.

APOYO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha fortalecido de manera constante su organización, situación que se ve reflejada en las actividades institucionales de los diversos sectores del conocimiento jurídico. El número total de áreas a través de las cuales se organiza la actividad institucional es de 16, incluyendo el Área de Investigación Aplicada y Opinión, y la denominada Núcleo Interdisciplinario de Estudios en Salud y Derecho.

El Instituto ha sido constante en la divulgación del conocimiento jurídico, por lo que ahora ha expandido sus alcances a través del enriquecimiento continuo de la Biblioteca Jurídica Virtual, lo que permite hacer accesible a todos los usuarios, tanto nacionales como extranjeros, un importante número de obras clásicas, contemporáneas y de reciente aparición, incluso antes de su publicación en medios impresos, así como revistas y documentos de interés en el ámbito jurídico. Durante el último año, el acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual se enriqueció con el ingreso de 120 libros y 110 revistas, que fueron puestas a disposición de los usuarios de la página electrónica del Instituto. Podemos señalar que a la fecha, el registro de libros es de 2 745 y el de artículos asciende a 19 966.

Uno de los rubros que se ha hecho patente de manera constante en la labor del Instituto son las publicaciones, derivadas principalmente del trabajo de sus investigadores y de los eventos nacionales e internacionales que regularmente se llevan a cabo. En el último año se publicaron 143 títulos, los cuales comprenden nuevas obras, reediciones, reimpressiones y publicaciones periódicas. Del total de títulos, 124 corresponden a libros y 19 a publicaciones periódicas. De los libros, 102 títulos son nuevos y 22 son reediciones o reimpressiones.

El Instituto continuó con la publicación de revistas especializadas en diversos rubros. En la actualidad, 19 de ellas se ponen a disposición para su consulta por vía electrónica; 11 son revistas del propio Instituto, dos de ellas en inglés, que han continuado su publicación periódica, y una más de reciente incorporación: *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, dedicada al análisis, discusión e intercambio de ideas en torno a los paradigmas en el estudio de los problemas iusfilosóficos y de la teoría jurídica, en relación con distintos tópicos que son propuestos por la mesa editorial de esta revista.

El intercambio de ideas y experiencias en áreas importantes del conocimiento jurídico tuvo un impulso notable con la celebración de más de cien eventos y actos académicos. Éstos incluyen conferencias, congresos nacionales e internacionales, mesas redondas, seminarios, coloquios, foros, jornadas, mesas de trabajo, encuentros académicos y presentaciones de libros. Además, la mayoría de ellos fueron transmitidos en tiempo real vía internet, por lo que su impacto y difusión se maximizaron al llegar a todo el país y el extranjero.

Respecto del programa de doctorado de la UNAM, con sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, con la finalidad de coadyuvar a la formación de nuevos cuadros de investigadores en áreas del conocimiento jurídico, cuyo fortalecimiento se estima prioritario de acuerdo con las necesidades académicas y sociales, durante el periodo que se reporta fueron admitidos un total de diez alumnos; algunos de ellos con apoyo del Conacyt para realizar estancias de investigación en el extranjero. Asimismo, a lo largo de año 2010, once alumnos concluyeron su ciclo académico y presentarán próximamente su examen de candidatura, cuatro de ellos se encuentran en los trámites finales, previos a su examen de grado y uno se tituló.

La labor de los investigadores del Instituto también se puso de manifiesto, no sólo a través de sus actividades regulares en los programas de docencia en la propia UNAM, sino en la participación institucional en cursos, diplomados y programas de maestría a nivel nacional, impartidos a personal de instituciones gubernamentales y en colaboración con

entidades académicas del país. Así, se imparten un total de once programas de maestría en universidades fuera del Distrito Federal. Más de 250 alumnos se encuentran inscritos en los programas citados. Además, se llevaron a cabo un total de seis diplomados.

Respecto de los programas de apoyo al personal académico, durante 2010, 26 académicos ingresaron o renovaron su permanencia en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y uno ingresó al programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA).

Asimismo, un total de 78 de los 116 investigadores actuales de la institución pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De ellos, uno cuenta con la categoría de investigador nacional emérito, 19 están en el nivel III; 35 en el nivel II; 22 en el nivel I, y uno más es candidato.

INTERCAMBIO ACADÉMICO

Durante el periodo se llevaron a cabo diversos convenios de colaboración académica con universidades nacionales y extranjeras, a partir de los cuales se abre la posibilidad de hacer intercambio de investigadores de este Instituto y de alumnos para que realicen actividades de investigación o difusión dentro de los programas de posgrado de dichas instituciones, asesorados por investigadores de este Instituto; lo anterior dio como resultado que durante el año 2010 colaboraran con el IJ más de 50 estudiantes provenientes de todo el país, 29 de la Academia Mexicana de Ciencias y 30 del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa "Delfín").

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Otro de los rubros que permiten apreciar la vinculación del Instituto con la sociedad es la celebración de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales de diversa índole: Poder Ejecutivo, legislaturas y órganos jurisdiccionales, tanto federales como de los estados, y en algunos casos municipales, con el fin de llevar a cabo actividades de capacitación y estudios académicos que redunden en la solución de problemas jurídicos en beneficio de la sociedad y en el mejor funcionamiento de las instituciones. Prueba de lo anterior es que durante 2010, el Instituto de Investigaciones Jurídicas celebró 65 convenios de colaboración con diversas entidades públicas y privadas.

Además de las actividades destacadas en estos rubros, el Instituto, a través de sus diversas áreas académicas y administrativas, continuó con sus labores sustantivas:

1. Estudio del derecho extranjero y nacional que permita el desarrollo y mejora de los mismos.
2. La investigación comparativa de diversos sistemas jurídicos.
3. La publicación de libros y revistas que contemplan estudios doctrinales, legislativos, jurídicos y jurisprudenciales del derecho mexicano e internacional.
4. La organización de múltiples actividades académicas, como son foros, mesas redondas, congresos, seminarios, etcétera.

5. La formación de profesores e investigadores.
6. La sistematización de doctrina, legislación y jurisprudencia en bases de datos accesibles al público en general.
7. Vinculación permanente con instituciones gubernamentales, con el sector social y con el sector productivo, así como con organismos internacionales.

SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

En 2010, la Institución incrementó el número de volúmenes de su biblioteca con más de 645 títulos, en 667 volúmenes. Se obtuvieron, mediante suscripción, canje y donación, 3 055 ejemplares de revistas, lo que sitúa a la biblioteca entre las más completas de Latinoamérica, con un total de 209 576 libros, 2 704 títulos de revistas y 99 506 fascículos. Además, se realizaron actividades relacionadas con el mejoramiento de sus acervos, actualización e inventario del material, difusión a través de internet de los avances de adquisiciones a disposición de los investigadores y del público en general. También se llevó a cabo la formación de recursos humanos y se continuó con la renovación de sus instalaciones. Debe destacarse que durante este último año, 5 590 usuarios utilizaron los servicios de la Biblioteca Jorge Carpizo.

Respecto de la Unidad de Documentación de Legislación y Jurisprudencia se destaca la compilación y actualización de los acervos de ambos rubros; material que fue objeto de análisis, tratamiento, desarrollo y sistematización para mantener actualizados los sistemas de información, apoyar la investigación y actividades de difusión y consulta, lo que permite fortalecer la labor de los investigadores del Instituto y del público usuario. A lo largo del periodo, se dieron de alta 2 200 fichas referentes a jurisprudencias del *Semanario Judicial de la Federación*. Por lo que toca al sistema de información jurídica UNAM-JURE, se añadieron 3 100 fichas de documentos formales federales y 7 400 de documentos formales estatales dentro de dicha base de datos.

En este marco, la evolución de las comunicaciones y los sistemas de información en el área de informática del Instituto sigue siendo un factor importante, ya que ha mejorado los diseños, estructura, organización y funcionamiento para que las diferentes áreas puedan desempeñar eficazmente sus labores, proyectos e investigaciones. Las computadoras se han convertido en instrumentos esenciales para la investigación, análisis, consulta, comunicación y en general para el desempeño de las labores diarias del personal académico y administrativo.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

En mayo del año 2010 se realizó el festejo de los 70 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

PRINCIPALES RETOS

El Instituto continuará estrechando sus vínculos con instituciones académicas afines de alto nivel, nacionales e internacionales, con el propósito de colaborar en tareas de investigación de temas que sean objeto de preocupación común.

Fortalecerá además su compromiso con la sociedad al continuar impartiendo programas docentes a numerosas instituciones públicas y privadas, a través de cursos, diplomados y maestrías.

Por otra parte, es necesario que siga profundizando su proyección nacional e internacional. En este sentido, está en marcha el desarrollo conjunto de proyectos multidisciplinarios mediante líneas institucionales de investigación.

Con las líneas de investigación, uno de los proyectos más importantes de los últimos años, se busca fortalecer la excelencia de esta Institución, situándola en la vanguardia de la investigación jurídica, más allá de las latitudes de Iberoamérica.

Con la ayuda de los recursos actuales que ofrecen las nuevas tecnologías, se desea ampliar los horizontes de la difusión y la presencia del Instituto con el fin de dar solución a los problemas nacionales e Internacionales.

Con el fin de que el Instituto cuente con servicios administrativos de calidad para llevar a cabo sus planes de trabajo, continuará con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad institucional, el cual permitirá el alcance de las metas de trabajo planteadas.

